

Extremadura y los Derechos Humanos

Revista digital elaborada por la
Asociación de Derechos Humanos de Extremadura



Con el apoyo de:



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Núm 17

Marzo 2015

Contenidos destacados:

EXTREMADURA: Éxodo juvenil \\ Agresiones a personal sanitario \\ Pobreza femenina \\ Igualdad LGBTI \\ Reinserción \\ Trata
ESPAÑA: Tasas judiciales \\ Cadena perpetua \\ Exportación de armas \\ Maltratos sin denuncia \\ Sanidad
MUNDO: Infancia: Colombia, Rep Dominicana, Siria \\ Mujer: prostitución, linchamiento, ley saudí \\ Pena de muerte \\ Sida
DENUNCIA: Corrupción sanidad \\ Urgencias \\ Prisión de Cáceres \\ Prostitución: cliente joven \\ Boxeadores menores de edad
A FONDO: El velo islámico: ¿símbolo religioso, tradición cultural o instrumento de discriminación?
CAMPAÑAS: Construye una pasión: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

*“La visibilización de la violencia de género es un problema político/público
que socava los principios democráticos de cualquier sociedad democrática avanzada”.*

María Concepción Torres Díaz, Profesora de Derecho Constitucional.

La violencia de género: esa lacra imbatida

Termina marzo teñido de rojo. En el mes que se llena de actos para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, el conteo incesante de mujeres muertas, de mujeres agredidas, de mujeres violadas no termina.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género publica a finales de marzo el avance de resultados de la [“Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015”](#). Desalentador. La Macroencuesta gira en torno a cinco bloques de preguntas: violencia psicológica de control, violencia psicológica emocional, económica, física o violencia sexual.



En España (según las cifras del padrón municipal) hay un total de 20.152.209 mujeres mayores de 16 años; según la encuesta **más de 2 millones y medio han sufrido violencia física y/o sexual a manos de sus parejas o exparejas.**

Bien merecen una reflexión a fondo las respuestas afirmativas que dan muchísimas mujeres a algunos de los ítems que se les preguntan para saber si han sufrido violencia psicológica emocional y que son: “1- Le ha insultado o hecho sentirse mal con Ud. misma, 2- Le ha menospreciado o humillado delante de otras personas, 3- Le ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo gritándole y rompiendo cosas, mirándole de determinada forma), 4- Le ha amenazado verbalmente con hacerle daño a Ud., 5- Le ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguien que es importante para Ud.”. **El sujeto sobre el que preguntan es la persona con la que estas mujeres han decidido compartir su vida,** parejas que les humillan, que les insultan, a los que temen. El infierno en casa.

Estos dos millones y medio de mujeres han pasado mucho tiempo (si no toda su vida) relegadas, atemorizadas, solas en sus relaciones. **La sociedad española parece que solo es consciente del problema los treinta segundos que ocupa una muerte en el telediario;** cada cual sigue con su vida tras la noticia; unas pocas personas hacen presencia testimonial de protesta, de repulsa, pero todo continúa igual.

Tras varios años de la aprobación y puesta en marcha de la Ley integral contra la Violencia de Género, o de la Ley de Igualdad los avances no son tales. Hay tres elementos fundamentales para combatir desde la base esta lacra: la educación, la justicia y la concienciación social.

Esta Ley, en su Título I, contempla una serie de medidas destinadas al ámbito educativo. Un ejemplo del escaso interés por trabajar la igualdad en la escuela es el hecho de que en el Grado de Educación Primaria –futuros y futuras educadores y educadoras– sólo hay una asignatura, en los cuatro años, que toca de soslayo el tema: “Sociología de las relaciones de género y de la familia” que ocupa un semestre del primer curso.

La formación especializada, ya desde las propias academias, y que llegue a todas las personas que integran los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado –Guardia Civil, Policía– y también a las Policías Locales, es una exigencia que se viene haciendo desde diferentes organizaciones, principalmente feministas. Todavía hoy, once años después de la aprobación de la ley, **son muchas las mujeres que cuando van a interponer una denuncia se encuentran ante un/a profesional que no es capaz de empatizar con ellas.**

Siguiendo con la invitación al análisis, el siguiente punto a plantear es el de algunas sentencias de jueces en casos de violencia de género. Adolecen, en muchas ocasiones, sus señorías de un desconocimiento absoluto del círculo de la violencia de género. Otro ejemplo para ilustrar: a finales de 2014, un juez de Sevilla archivó una causa de una mujer que denunciaba a su marido por amenazas de muerte, insultos como “gorda”, “amargada” o “loca”. El juez argumentaba que sólo son expresiones groseras y que no existen, en el continuo trato vejatorio durante el matrimonio, indicios de maltrato emocional o psicológico. **Ni siquiera tomó declaración a la mujer que denunciaba.**

La lucha contra la violencia de género no debe abordarse como un hecho aislado, es una de las consecuencias más graves de la sociedad machista, del patriarcado. **Desde los medios de comunicación, las redes sociales, las películas, los libros, las series de televisión nos llegan los mensajes subliminales –y no tanto– del papel secundario de las mujeres. De la mujer objeto, de la mujer sumisa, de la mujer cuidadora.**

Aún no hay conciencia social sobre el problema; para mucha gente se circunscribe al ámbito privado y no actúa. Desde las instituciones públicas se les dice “mujer, no estás sola” pero en realidad sí lo están. Lo están ante el vecindario que oye los gritos y no actúa, ante sus familiares que ven los moretones y no denuncian, antes sus amistades que rehuyen de los problemas de la pareja. Y solas frente al agresor que cierra el círculo. Romper ese círculo es tarea de todos.

Extremadura

[EXTREMADURA ES LA REGIÓN EN LA QUE SE ESTUDIA DE MEDIA MENOS AÑOS](#) (2 MARZO)

Extremadura es la comunidad autónoma española donde sus ciudadanos estudian de media menos años, lo cual afecta negativamente a la productividad y a los niveles de desempleo, según un estudio de BBVA Research.

[LA SOMBRA DEL FRANQUISMO SIGUE PRESENTE EN SÍMBOLOS Y CALLES DE EXTREMADURA](#) (1 MARZO)

Son muchas las localidades que conservan menciones especiales a franquistas y símbolos falangistas, incluso calles dedicadas a Franco y la sublevación militar

[MUERE UNA JOVEN EN CÁCERES TRAS SER ARROJADA DE UN VEHÍCULO EN MARCHA EN LA A-66](#) (12 MARZO)

La mujer, que iba sentada en el asiento del copiloto del vehículo, fue arrojada presuntamente por su marido, detenido y acusado de un delito de homicidio doloso.

[31.800 JÓVENES HAN EMIGRADO DESDE 2008](#) (13 MARZO)

Son 27.872 extremeños los que viven en el extranjero y que han emigrado buscando un empleo y huyendo de la precariedad laboral.

[EXTREMADURA ES LA REGIÓN CON MÁS AGRESIONES A MÉDICOS](#) (19 MARZO)

Fueron 27 las agresiones médicas registradas el pasado año, siendo las causas principales de las mismas el tiempo en ser atendido, las discrepancias en la atención médica o no recetar el medicamento propuesto por el paciente.

[LA POBREZA TIENE CARA Y NOMBRE DE MUJER](#) (19 MARZO)

9 de cada 10 mujeres extremeñas atendidas por Cruz Roja viven en hogares empobrecidos; los problemas habituales a los que tienen que enfrentarse cada día son de índole económica.

[LUZ VERDE EN EXTREMADURA A LA LEY MÁS AVANZADA DE ESPAÑA PARA LA IGUALDAD LGTB](#) (20 MARZO)

Aprobada por unanimidad de los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Extremadura. La ley se convertirá en referente para otras Comunidades Autónomas. La imagen es una de las diseñadas por los colectivos LGBTI de Extremadura para apoyar la Ley y que ha estado presente en los últimos días en las redes sociales.

[EL NUEVO FISCAL PROVINCIAL ABOGA POR MÁS PROGRAMAS PARA LA REINSECCIÓN DE PRESOS](#) (22 MARZO)

Una de las preocupaciones del nuevo Fiscal Jefe, Juan Calixto Galán, es la de tener más programas de reinserción social de los presos para así evitar bajar el porcentaje de los que vuelven a prisión tras delinquir nuevamente. Otra de las preocupaciones es la falta de medios personales y materiales con los que se trabaja en las prisiones españolas..

[LAS ESCLAVAS DEL SIGLO XXI](#) (29 MARZO)

En Extremadura 2.000 mujeres ejercen la prostitución: 1.500 en clubes y 500 en chalés, pisos y domicilios particulares; de este total, el 96% son extranjeras, destacando las rumanas y brasileñas. En cuanto al número de clubes en la región asciende a 58: 27 en Badajoz y 31 en Cáceres.



España

[LAS PERSONAS FÍSICAS QUEDARÁN EXENTAS DEL PAGO DE TASAS JUDICIALES](#) (27 FEBRERO)

El Gobierno ha aprobado hoy mediante Real Decreto-Ley la modificación de las tasas judiciales, que se suprimen para las personas físicas.



[CUATRO DE CADA CINCO ESPAÑOLES CREE QUE LA ECONOMÍA ESTÁ “IGUAL” O “PEOR”](#) (3 MARZO)

Algo más del 80% de los españoles y españolas consideran que la economía de nuestro país está igual o peor que hace un año, según datos del barómetro de CIS. La mitad de los encuestados/as no cree que la situación vaya a mejorar en el siguiente año.

[LA CRISIS HACE BRECHA ENTRE EL NORTE Y EL SUR DE ESPAÑA](#) (10 MARZO)

La agencia de calificación Fitch ha elaborado un informe sobre el impacto de la crisis en el período 2008-2013, que recoge que existen diferencias muy notables entre las Comunidades Autónomas: “excepto Asturias, las comunidades que se comportaron peor en la media nacional son las que se encuentran al sur”.

[LOS ESPAÑOLES RECHAZAN LA CADENA PERPETUA AL SABER LO QUE CUESTA](#) (25 MARZO)

El rechazo por parte de los españoles a la cadena perpetua está relacionado con el coste que supone mantener durante un año a una persona encarcelada. Antes de conocer este dato, el 70% de las personas encuestadas estaban a favor de la cadena perpetua.

[ESPAÑA ES EL SÉPTIMO EXPORTADOR DE ARMAS MUNDIAL](#) (17 MARZO)

Las ventas son, principalmente, a Australia, Noruega y Arabia Saudí.

2.600.000 MIEDOS (31 MARZO)

1 de cada 4 españolas o extranjeras residente en nuestro país ha sufrido a lo largo de su vida violencia de género aunque el 68% de las mujeres maltratadas no denuncian su situación por miedo.

LA TASA DE DESEMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE DUPLICÓ DURANTE LA CRISIS (17 MARZO)

Sólo una de cada cuatro personas con discapacidad tienen un empleo siendo los hombres los que más opciones tienen de encontrar un empleo y las nuevas contrataciones hechas son precarias e inestables.

CRÓNICA DE UNA MUERTE CORRIENTE (15 MARZO)

Sobre la forma de morir en España: la mayor parte de las veces en el hospital, sin unos cuidados paliativos adecuados y sin intimidad. El relato de la hija de una mujer fallecida en el hospital.

ESPAÑA: 250.000 ENFERMOS TERMINALES SIN UNA LEY ESTATAL (18 MARZO)

La mitad de los enfermos terminales en nuestro país no tienen acceso a los cuidados paliativos, según declaraciones de la Asociación del Derecho a Morir dignamente. Todo “*va en función del médico que te toque*”, según Manuel García responsable de este colectivo.



Todas las imágenes de esta sección están bajo licencia Creative Commons para uso gratuito. Proceden de:

<http://pixabay.com/es/monedas-ciento-met%C3%A1lico-dinero-232010/>
<http://pixabay.com/es/hospital-la-cirug%C3%ADa-m%C3%A9dica-de-salud-721240/>

Mundo

TRES NIÑOS SON ASESINADOS CADA DÍA EN COLOMBIA (19 MARZO)

Los niños asesinados tienen menos de 5 años o son adolescentes de entre 15 y 17 años. Mientras los primeros mueren a manos de sus propios familiares, los últimos lo hacen en las calles.

EVITAN LA VENTA DE 17 MENORES POR PARTE DE SUS PADRES CON FINES SEXUALES EN REPÚBLICA DOMINICANA (24 MARZO)

Las menores estaban en una fiesta donde iban a ser vendidas y tenían entre 13 y 18 años.

EL ESTADO ISLÁMICO HA RECLUTADO UNOS 400 NIÑOS EN SIRIA DESDE ENERO (25 MARZO)

Los niños, todos menores de 18 años, han sido reclutados cerca de escuelas, mezquitas y zonas públicas y les da un entrenamiento militar y adoctrinamiento radical. Estos niños son llamados “cachorros del califato”.



Imagen bajo licencia Creative Commons procedente de:
<http://pixabay.com/es/graffiti-ni%C3%B1o-peque%C3%B1o-8051/>

ME TENGO QUE PROSTITUIR EN LIMA PARA PODER REGRESAR (2 MARZO)

Mujeres españolas condenadas por delitos contra la Salud Pública en Perú se ven obligadas a ejercer la prostitución en las calles de Lima tras abandonar las prisiones peruanas pero no así el país, ya que tienen que hacer frente a elevadas multas antes de poder abandonar el mismo.

CENTENARES DE PERSONAS PROTESTAN POR LA MUJER LINCHADA EN KABUL (22 MARZO)

Una joven de 27 años fue linchada y quemada viva por una turba de hombres, al ser acusado de quemar un ejemplar del Corán después que se demostrase que la mujer no quemó el libro sagrado.

CONDENADA A 70 LATIGAZOS UNA MUJER QUE INSULTÓ A UN HOMBRE POR WHATSAPP (16 MARZO)

La ley saudí establece que las personas que difamen a otras usando las nuevas tecnologías pueden ser condenadas hasta con un año de prisión.

SE DISPARAN LAS EJECUCIONES EN PAKISTÁN TRAS REANUDARSE LA PENA DE MUERTE (20 MARZO)

21 personas han sido ejecutadas en tan sólo dos días y más de 40 ejecuciones están programadas para la semana próxima. En total 8.000 personas encarceladas esperan su destino en los corredores de la muerte.

OBAMA NOMBRA UN DIPLOMÁTICO PARA LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBT (7 MARZO)

El presidente Obama, ha nombrado su primer enviado internacional para los derechos de la población lésbica, gay, bisexual y transesual. Su cometido será defender los derechos humanos de la comunidad LGBT en los países extranjeros.

SE CONSIGUE EXTRAER UNA PROTEÍNA DE LA SOJA CAPAZ DE EVITAR EL CONTAGIO DEL SIDA (9 MARZO)

La tecnología ha sido desarrollada por científicos brasileños y ya ha dado buenos resultados en geles vaginales para combatir la transmisión del virus.

Denuncia

UN MÉDICO DEL GREGORIO MARAÑÓN DENUNCIA EL USO DE MEDIOS PÚBLICOS PARA CLÍNICAS PRIVADAS (17 MARZO)

El patólogo denuncia que esta práctica de hacer biopsias en el hospital público procedentes de pacientes de clínicas privadas es habitual y que lo ha denunciado con anterioridad. Al parecer, desde que se ha hecho pública la denuncia, ya no se derivan.

48 HORAS APARCADOS EN URGENCIAS EN LA PAZ A LA ESPERA DE UNA CAMA (16 MARZO)

Al parecer el protocolo del Hospital considera que pasar 48 horas en un sillón -eso sí, homologado- no supone ningún malestar para las personas enfermas. La gestión de los recursos, según el hospital, es la correcta.



SE DERRUMBA UN TECHO DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA SALUD DE TOLEDO (17 MARZO)

Este hecho no es aislado sino que es el tercer suceso de este tipo producido en Centros de Atención Primaria de la Zona.

DENUNCIAN INSEGURIDAD EN LA CÁRCEL DE CÁCERES (13 MARZO)

La falta de funcionarios y el perfil de los presos, que no es el adecuado para estar cumpliendo condena en dicho centro son los motivos de la denuncia.

CADA VEZ MÁS JÓVENES ACUDEN A LA PROSTITUCIÓN (3 MARZO)

Según la Policía Nacional, lejos del estereotipo del cincuentón con traje, cada vez se ven más chavales de 19 o 20 años.

CERCA DE 200.000 MENORES BOXEAN EN TAILANDIA (3 MARZO)

El muay thai es un deporte nacional del país, que requiere una edad mínima de 15 años. Pero las apuestas y la mafia captan a menores de 12.

El velo islámico

Para hablar de velo en árabe, se utiliza la palabra hiyab que etimológicamente significa “ocultado, separado”. El hiyab es una norma islámica que establece que la mujer debe cubrirse la mayor parte del cuerpo. En la práctica se manifiesta con distintos tipos de prendas (velo facial, burka, shador, niqab), diferentes según épocas y países, pero todas ellas coinciden que es algo que vela u oculta completamente la cabeza y el cuello de las mujeres. Las razones por las que las mujeres musulmanas utilizaban el hiyab son múltiples y muy complejas.

Muchos expertos defienden que su uso no está prescrito obligatoriamente por el Corán. Según Fawzia Zovani, no ha sido el islam quien lo ha inventado. Existía entre los persas, griegos, romanos y cristianos. Representaba a la mujer de alto rango, la esposa legítima, la madre; era un signo de distinción social. “El Islam no ha hecho más que perpetuar esta tradición”.

¿Es el velo islámico, símbolo religioso, tradición cultural o instrumento de discriminación?

El uso del velo islámico ha suscitado siempre un fuerte debate tanto en Occidente como en los países musulmanes. Intentaremos dar respuesta a la pregunta.

En casi todas las culturas antiguas, el recato en la vestimenta femenina era un signo externo al que estaba asociada la idea de sumisión al esposo. En la Arabia anterior a Mahoma, se usaba el hiyab como símbolo de respetabilidad. Su uso estaba limitado a las mujeres libres y respetables para distinguirlas de las esclavas y prostitutas. El islam originario convirtió el velo femenino en un código social obligatorio para todas las mujeres, expresando así su sometimiento al varón aunque pronto el hecho de que la mujer se velara adquirió un significado religioso.

PRINCIPALES TIPOS DE VELOS ISLÁMICOS

BURKA

- Prenda tradicional de velos islámico.
- Cubre completamente la cabeza y el cuerpo y consta de una rejilla a la altura de los ojos. Permite que la mujer vea pero no ser vista.
- Símbolo talibán. Uso obligatorio en Afganistán.

CHADOR

- Prenda tradicional de las mujeres en Irán, donde es obligatorio su uso en público.
- Velo que cubre la cabeza y el cuerpo pero no el rostro.

NIKAB

- Túnica que cubre completamente la cabeza y el cuerpo.
- Sólo deja los ojos al descubierto.

HIYAB

- Pañuelo que cubre el pelo y cuello pero sin tapar el rostro.
- Muchas mujeres lo llevan como signo de identidad.
- Uso generalizado en el mundo musulmán.

El Corán (s 33 al 59) dice: “Profeta: di a tus mujeres y a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se ciñan sus velos. Esa es la mejor manera de que sean reconocidas y no sean molestadas. Dios es indulgente y misericordioso”, convirtiéndose el hiyab en un precepto religioso, signo de dignidad femenina y de que la mujer, al igual que el hombre, sólo están sometidas a Dios. En la actualidad, el velo tiene unas connotaciones que en sus orígenes quiso combatir: sometimiento real de la mujer al varón, la desigualdad de sexos, tanto en el ámbito social como familiar, y la exclusión de la mujer del espacio público.

Tipos de velo

Hay que saber la diferencia entre los distintos tipos de velo, puesto que cada uno tiene un significado distinto y no son iguales, ya que no todos cubren la cara al completo y responden a usos y costumbres pertenecientes a países distintos. El significado depende del país del que se procede.

Por ejemplo, hay una diferencia abismal entre el hiyab y el burka (también llamado cárcel de tela) ya que el primero sólo cubre el pelo de las mujeres y la cara queda al descubierto permitiendo una comunicación abierta. Por el contrario, el burka esconde por completo el cuerpo y la cara de la mujer, impide la comunicación, al no dejar nada al descubierto, e impide que éstas puedan ver y moverse bien.

La historia nos dice que las mujeres de la antigüedad usaban el burka para que no se distinguiera su edad pues durante los asaltos raptaban a las que estaban en edad de procrear. Además, protegía a los hombres y mujeres de Afganistán cuando los talibanes asumieron el mando.

¿Qué se entiende exactamente por velo, entonces? Según Fawzia Sovani, en el Corán no se sabe exactamente qué términos designan cuando se habla de velo: puede ser una simple tela echada por los hombros o de algo más importante, o por el contrario se ha convertido el término hiyab en una palabra genérica para designar al velo islámico. Si bien usar velo puede ser positivo si es la elección de la mujer, sin embargo en algunas situaciones las mujeres se ven forzadas a cubrirse contra su propia voluntad; de hecho y por lo que respecta a las propias mujeres, unas lo ven como imposición masculina y las que lo utilizan de manera voluntaria, ven el velo como un elemento liberador.



Hijab, burka, niqab y chador.

Imágenes procedentes de (por este orden):

<https://pinceladasdiplomaticas.wordpress.com>,

<http://www.democraticunderground.com>,

<http://www.essenceofblack.com/n34.htm> y

<http://forum.thoroughbredvillage.com>.

Campañas

[#CONSTRUYE, eslogan de la nueva campaña de la FAD](#)

“Cuanto más cosas construyas en tu vida, menos espacio dejarás a las drogas” es el slogan de la nueva campaña que lanza la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Es una campaña alejada de los códigos de comunicación empleados en anteriores ocasiones, donde se priorizaban los riesgos asociados al consumo de drogas, los peligros de su consumo abusivo y se cuestionaban los supuestos beneficios del mismo.

En esta ocasión, la campaña dirigida a los jóvenes españoles de entre 14 y 25 años, tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia que tiene para ellos formarse como personas para ser menos vulnerables al consumo de drogas. Se pretende que los jóvenes fomenten en sus vidas aquellos elementos que les hagan crecer como persona, como la amistad, la capacidad de esfuerzo y autocontrol e incluso la práctica de aficiones saludables.

La campaña permanecerá activa al menos hasta el mes de junio, siendo difundida de forma gratuita por la gran mayoría de los medios de comunicación españoles de ámbito nacional, autonómico y local, a quienes la FAD quiere agradecer su colaboración por la difusión del [spot](#).



Redes sociales

Síguenos en:



también puedes visitar nuestra web www.centroderechoshumanos.com

o participar activamente y [asociarte a ADHEX](#)



Este obra está bajo una [Licencia Creative Commons](#)
[Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).